## José Daniel Hidalgo Murillo

# Dato de prueba en el proceso acusatorio y oral









8

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

#### DATO DE PRUEBA EN EL PROCESO ACUSATORIO Y ORAL

#### Colección Juicios Orales Coordinada por: Jorge Witker y Carlos Natarén

#### INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Serie Juicios Orales, Núm. 8

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez Cuidado de la edición: Ricardo Hernández Montes de Oca y Héctor Yeraldo Arias Alamilla

Formación en computadora: Ricardo Hernández Montes de Oca

#### JOSÉ DANIEL HIDALGO MURILLO

### DATO DE PRUEBA EN EL PROCESO ACUSATORIO Y ORAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

México, 2013

Esta obra fue dictaminada por sus pares académicos y aprobada para su publicación por la Comisión Editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Primera edición: 30 de septiembre de 2013

DR © 2013, Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.

#### INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n Ciudad de la Investigación en Humanidades Ciudad Universitaria, 04510 México, D. E.

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

4a. y 5a. Cerrada de Avenida Jardín s/n Colonia Cosmopolita Delegación Azcapotzalco, 02920 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-4878-8

#### CONTENIDO

Presentación	IX
Héctor Fix-Fierro	
Introducción	1
Capítulo primero	
DEL DATO DE PRUEBA EN EL PROCESO ACU-	
SATORIO MEXICANO	3
I. ¿Por qué dato?	3
II. Dato de prueba en el Código Modelo	6
1. Que se advierta idóneo	7
2. De lo pertinente e impertinente	9
3. En conjunto con otros suficiente	10
III. Dato de prueba en el Código Federal de Procedi-	
mientos Penales (proyecto)	11
IV. Dato de prueba en la legislación secundaria estatal	19
Capítulo segundo	
DATO DE PRUEBA E INVESTIGACIÓN POLICIAL	
POR DELITO	25
I. Valor probatorio del dato de prueba policial	25
II. Escena del crimen y dato de prueba	29
1. El lugar como escena del crimen	30
2. La víctima como escena del crimen	45
3. El imputado como escena del crimen	48

VIII CONTENIDO

4. El objeto (como bien o instrumento) como escena	
del crimen	53
5. Hallazgo, identificación y fijación	54
6. Embalaje y cadena de custodia	56
7. Transporte, custodia y almacenaje	60
III. Aseguramiento y procesamiento pericial	63
IV. Incorporación del dato de prueba	71
Capítulo tercero	
DATO DE PRUEBA Y DETENCIÓN EN FLAGRAN- CIA	77
I. Detención y aseguramiento por particulares	78
II. Aseguramiento por particulares y violación de dere- chos del detenido	81
III. Detención policial y aseguramiento de evidencia fisica	82
Capítulo cuarto	
EL INDICIO COMO DATO DE PRUEBA EN LA DE- TENCIÓN POR CASO URGENTE	91
Capítulo quinto	
DATO DE PRUEBA Y ETAPA DE INVESTIGA- CIÓN	95
I. Las audiencias de la etapa de investigación	95
1. Datos de prueba en la audiencia de aprehensión del imputado	96
2. Audiencia de control de la acción	101
3 Audiencia de control de la detención	104

CONTENIDO	IX

4. Audiencia inicial y/o vinculación a proceso	106
II. Dato de prueba y audiencia de control de la detención	114
1. Informe policial homologado y datos de prueba	114
2. Carpeta de investigación y datos de prueba	116
III. Dato de prueba y audiencia de vinculación a proce-	
so	116
IV. Desahogo de prueba y datos de prueba en audiencia	
preliminar	120
1. Principio de igualdad procesal y acceso a la car-	
peta de investigación	120
2. Datos de prueba y desahogo de pruebas	121
3. Contradecir el dato de prueba desde la carpeta o	
exigir su desahogo	125
4. Valoración del dato y medio de prueba en au-	
diencia preliminar	128
Bibliografía	131

Dato de prueba en el proceso acusatorio y oral, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se terminó de imprimir el 30 de septiembre de 2013 en Impresión y Comunicación Gráfica S. A. de C. V., Manuel Avila Camacho 689, col. Sta. Ma. Aztahuacán, delegación Iztapalapa, 09500 México, D. F. Se utilizó tipo Baskerville de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural de 70 x 95 de 37 kilos para los interiores y couché de 154 kilos para los forros, consta de 1000 ejemplares (impresión offset).